

FLORIDA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROGRAM DE DESARROJO DE CARRERAS PARA TRABAJADORES AGRICOLAS
(FCDP sus siglas en inglés)

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTOS DE QUEJA

El estatuto operativo seguido para este programa es la Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) Es contra la ley discriminar. Los subreceptores/solicitantes deben notificar a los denunciantes sus derechos contra la discriminación por los siguientes motivos:

- Cualquier persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política o creencias; y
- Cualquier beneficiario de programas con asistencia financiera bajo el Título I de WIOA, basado en la ciudadanía/estado del beneficiario como inmigrante legalmente admitido y autorizado para trabajar en los Estados Unidos, o su participación en cualquier programa o actividad de asistencia financiera del Título I de WIOA.

FCDP y/o el personal del sitio no debe discriminar en ninguna de las siguientes áreas:

- Selección de participación en el programa, o proporcionar acceso al programa, a cualquier programa o actividad proporcionada financieramente por el Título I de WIOA.
- Proporcionar oportunidades de programas en, o tratar a cualquier persona con respecto a dicho programa o actividad; o
- Tomar decisiones sobre educación o empleo en la administración de, o en relación con, dicho programa o actividad.

Si cree que experimentó discriminación en el proceso de selección, se aplica el siguiente proceso de queja.

En virtud de un programa o actividad con asistencia financiera del Título I de WIOA, puede presentar una queja dentro de los 180 días a partir de la fecha de la presunta infracción. La denuncia se presentará siguiendo los niveles identificados. Información de contacto, incluidas las direcciones postales y de correo electrónico, de acuerdo con 29 CFR 38.70(a). se proporcionan.

Utilice el siguiente proceso para notificar una Queja:

- **Queja Nivel I** - Dirija su inquietud o queja a:
Daniel Davis,
Coordinator of the Farmworker Career Development Program at South Florida State College,
600 W. College Dr. Avon Park, FL 33825
Daniel.Davis@southflorida.edu
Tel. (863)784-7166

Al presentar su queja ante la persona encargada del programa de FCDP, el/ella tiene 45 días para investigar el problema y preparar su respuesta o **Aviso de Acción Final**. Si al recibir su respuesta siente que aún no se ha resuelto, entonces pasa al Nivel II.

- **Queja Nivel II** - Dirija su inquietud o queja por escrito a la Oficina Estatal del FCDP:
R. Rodriguez, Florida State Director of Farmworker Career Development Program (FCDP),
Florida Department of Education, 1313 N. Tampa Street, Room 103 Tampa, FL 33602.
Tel. (813) 224-1920

Al presentar su queja ante la Oficina Estatal de FCDP, (sus siglas en inglés) tiene 45 días para investigar el problema y preparar su respuesta o Aviso de Acción Final. Si siente que el asunto no se ha resuelto entonces el asunto entra en el Nivel III.

- **Queja Nivel III** – Dirija su inquietud o queja a:

Director del Centro de Derechos Civiles (CRC siglas en inglés)
U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210,
Voice: (202) 693-6502
TTY (202) 693-6515 or email: CivilRightsCenter@dol.gov

En el Nivel III, recibirá una Notificación de Acción Final por escrito dentro de un período de tiempo razonable a partir del cual presentó su queja, deberá presentar su queja de CRC dentro de los 120 días posteriores al día en que presentó su queja inicial ante el encargado de FCDP donde surge esta queja.

Las quejas incluirán:

- ✓ Firma requerida en la queja según lo dispuesto por la regulación 29 CFR 38.70(d).
- ✓ Identificación requerida del demandado como se especifica en 29 CFR 38.70(b).
- ✓ Nombre completo y dirección (mantenga actualizada la organización ante la que presentó su queja sobre los cambios en su dirección, número de teléfono u otra información pertinente)
- ✓ Comparta los nombres y direcciones (si se conocen) de otras personas involucradas/testigos.
- ✓ Incluir una declaración clara y concisa de los hechos (con detalles específicos de los eventos)
- ✓ Número de teléfono diurno o correo electrónico para actualizaciones.

La anterior información ha sido explicada o leído en voz alta en un idioma que usted ha entendido por

Personal de FCDP y/o Nivel de Quejas

Día: ____/____/____ y me han ofrecido una copia para que la conserve en mis registros.

Firma del solicitante

El personal debe completar esta sección si se trata de la elegibilidad del solicitante.

¿Es elegible el solicitante? ☐ Sí ☐ No Razón(es) por no ser elegible:

- ☐ Los ingresos están sobre la cantidad aprobada para su elegibilidad en el programa.
- ☐ No cumple con la definición de trabajador agrícola o dependiente de un trabajador agrícola.
- ☐ *No cumple con los criterios de elegibilidad para jóvenes que no asisten a la escuela.
- ☐ No está autorizado para trabajar en los Estados Unidos.
- ☐ No está registrado para el servicio militar obligatorio.

*Nota: Se aplica al determinar la elegibilidad para los participantes del Programa Juvenil Fuera de la Escuela de WIOA únicamente.

Esta institución está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

**Distribución: Una copia para el aplicante

Una copia en Employ Florida (DOCUMENT STAFF) Rev.09.2024